

NOMINA DE ACCIONISTAS

CAMARONERA CAJILSA S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No

099068513001

Número del Expediente

AÑO

4 1 3 1 7 - 8 4

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)-
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ochoa Flores Mercedes	0904289519	ecuatoriana				Ecuador		800	800.000,-			800.000,00
2	Rabascal Delgado Severo	0901978049	ecuatoriana				Ecuador		800	800.000,-			800.000,00
3	Torres Beltran Jackeline	0907740500	ecuatoriana				Ecuador		160	160.000,00			160.000,00
4	Coronel Rodriguez Lourdes	0903939186	ecuatoriana				Ecuador		160	160.000,00			160.000,00
5	Torres Perez Jeanette	0904872579	ecuatoriana				Ecuador		80	80.000,-			80.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									2000	2'000.000,-			2'000.000,-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 17 Julio 1989

LUGAR Y FECHA

Fausto Rendon Triviño

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.